



SALTA, 6 ABR. 1990

Expte. N° 20.023/90

VISTO:

La resolución N° 012-SRT-90 de la Sede Regional de Tartagal, obrante a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa Secretaria Académica de la Sede a la Prof. Hilda Cristina Egüez, a partir del 2 de Abril del corriente año, mientras dure la gestión del actual Director Geól. Raúl José Carle, dejándose establecido que la mencionada docente se desempeñará en el cargo como extensión de sus funciones de profesora adjunta con dedicación semiexclusiva, hasta tanto duren las restricciones del Decreto N° 435/90, artículo 27;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 012-SRT-90 del 2 de Abril de / 1990, de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.
X
[Firma]
[Firma]

[Firma]
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

[Firma]
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

[Firma]
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA